

ACCIDENTES PERSONALES CADETERIA EN MOTOS

Actividad: Conductores de motos, ciclomotores o vehículos de similares características, que utilicen este medio de transporte en una actividad comercial (con itinere).

Cobertura	Sumas Aseguradas
Muerte por Accidente	\$35.000,00
Invalidez Permanente por Accidente	\$35.000,00
Asistencia Medico Farmacéutica	
Muerte por cualquier causa(*)	\$1.500,00

(*) Cobertura adicional: cubre Muerte por causas no cubiertas por la cobertura básica de muerte por accidente

Requisitos mínimos: Obligatoriedad del uso del casco, control del exceso de velocidad y transgresión de las normas de tránsito.

Costo anual por persona: \$672

Cantidad de Cuotas: 3

Requisitos de ingreso:

Edad mínima de ingreso: 18 años

Edad máxima de ingreso: 64 años

Edad máxima de cobertura: 65 años

Costos promocionales hasta 31/12/15